

La Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C. (FedMVZ) con la Validación del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a través de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

**Convocan al
CURSO CON FINES DE CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES Y
TERCEROS ESPECIALISTAS EN MATERIA DE BUENAS
PRÁCTICAS PECUARIAS EN EL ÁREA DE RUMIANTES**

| CURSO EN LÍNEA |

11 al 14 de noviembre de 2024

1.- Objetivo del Curso: Capacitar y brindar herramientas necesarias al personal que llevará a cabo la asistencia técnica, capacitación y evaluación de la conformidad en Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) en área de Rumiantes.

2.- Dirigido a: Profesionales de Licenciatura o Postgrado especificadas en el Anexo 2.

Curso en línea a través de 2 fases: Plataforma virtual de estudio y por videoconferencia.

El asistente podrá tomar el curso desde cualquier lugar que cuente con servicio de internet a través de módem por cable o inalámbrico, DSL u otra conexión mejor (Mbps o más).

3.- Informes: Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C., al teléfono (55) 55) 5264-7695 / 7652 y al correo: fedmvzmx@federacionmvz.org

3.1.-Informes del envío de documentos: Comunicarse a la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del SENASICA, con la MVZ Alejandra Pico Mercader al teléfono (55) 5905 1000, ext. 51511 y al correo: alejandra.pico.i@senasica.gob.mx

Registro y Cumplimiento de Requisitos con el SENASICA

Los interesados, deberán enviar los requisitos al correo: alejandra.pico.i@senasica.gob.mx, desde la publicación de la presente convocatoria hasta el **31 de octubre del 2024** adjuntando los siguientes documentos en formato PDF y con las **especificaciones referidas en la nota 1.**

Requisitos para Profesionales y Terceros Especialistas

- 1.- **(SOL)**. - Solicitud de inscripción al curso (individual ubicada en el anexo 1 de la presente convocatoria)
- 2.- **(CPR)**. - Copia simple de la cédula profesional (legible por ambos lados). - Escaneados en el mismo archivo.

NOTA 1.- Los documentos **solo serán recibidos en formato PDF** y nombrados conforme a las especificaciones marcadas en cada requisito del cuadro anterior, como se muestra a continuación:

Documento	Formato	Cómo se debe de nombrar:
Solicitud de inscripción individual (anexo I).	Archivo PDF	1.- (SOL)
Copia simple de la cédula profesional (legible por ambos lados). - Escaneados en el mismo archivo.	Archivo PDF	2.- (CPR)

Una vez recibida la documentación se le notificará por correo electrónico al correo registrado en su solicitud de inscripción individual **en un periodo de 5 días hábiles, si cumple con los requisitos** para asistir al curso con fines de capacitación.

Al recibir la confirmación del SENASICA a través de correo electrónico, se le enviará el enlace mediante el cual deberá realizar su registro al Curso de capacitación que será impartido por la FedMVZ.

Procedimiento de autorización como Profesional Autorizado en Buenas Prácticas Pecuarias

Para el caso de personas físicas interesadas en obtener Autorización como Profesional Autorizado en Buenas Prácticas Pecuarias se les comunica que deberán realizarlo conforme a la **Convocatoria para obtener la autorización como Profesional en Buenas Prácticas Pecuarias vigente.**



Procedimiento de autorización como Tercero Especialista Autorizado en Buenas Prácticas Pecuarias

Para el caso de personas físicas interesadas en obtener Autorización como Terceros Especialistas, se les comunica que deberán realizarlo conforme a la ***Convocatoria para obtener la Autorización como Tercero Especialista en materia de Buenas Prácticas Pecuarias vigente***, a través del Módulo de Aprobación de Órganos de Coadyuvancia establecido en la siguiente página <https://www.gob.mx/senasica/documentos/convocatorias-inocuidad-agroalimentaria-acuicola-y-pesquera?state=published>.

Aspirante que no cumpla con el perfil solicitado o que envíe documentación incompleta, sin las especificaciones indicadas y fuera de la fecha límite establecida en la presente convocatoria, no tendrá acceso al curso.

Programación del Curso

Una vez realizado el registro y recibida la documentación de los participantes, el Curso de capacitación se impartirá a través de 2 herramientas digitales:

Plataforma Virtual de estudio

Herramienta que permite alojar el material digital y evaluaciones en un servidor, para que el asistente inscrito pueda consultar y capacitarse bajo su propio ritmo durante un periodo especificado.

Plataforma de Videoconferencia

Herramienta de videoconferencia en tiempo real que será de utilidad para presentar los temas del curso e interactuar con el capacitador.

La programación del Curso estará sujeto a lo siguiente:

- ➔ El acceso a la *Plataforma Virtual de estudio* se otorgará el **01 de noviembre del 2024, es importante que revise la bandeja de correos no deseados o spam.**

Las Fases de capacitación se realizarán de manera programada de acuerdo con las siguientes etapas:

Primera fase	Deberá revisar el contenido y realizar los exámenes disponibles en la <i>Plataforma Virtual de estudio</i> durante el periodo del 01 al 10 de noviembre del 2024.
Segunda fase	Se realizarán las sesiones de videoconferencia los días 11 al 14 de noviembre del 2024 en un horario de 09:00 a 13:00 horas.

- ➔ El **Examen Final** del Curso se realizará el **14 de noviembre del 2024** al término de la Sesión de Videoconferencia.

Evaluación

El participante será evaluado durante el curso de capacitación y deberá obtener una **CALIFICACIÓN FINAL igual o mayor a 80** considerando una escala del 0 al 100. La calificación final se obtendrá de acuerdo con lo siguiente:

- a. Promedio de exámenes programados por cada lección o módulo durante su actividad en la *Plataforma Virtual de estudio*..... 60%
- b. Examen final al término de la última Sesión de Videoconferencia.....40%

- El MVZ tendrá derecho a solicitar la reposición de hasta dos exámenes programados por cada lección o módulo de la *Plataforma Virtual de estudio* sin costo. **La reposición de exámenes se realizará el 18 de noviembre del 2024.**
- Cuando el MVZ obtenga una **CALIFICACIÓN FINAL menor a 80**, podrá solicitar la reposición del examen final con costo adicional y **se realizará el 19 de noviembre del 2024**; la calificación obtenida en este examen será considerada al 100% para obtener la constancia de capacitación.

Es importante resaltar que el participante debe estar presente durante la totalidad de las Sesiones de Videoconferencia, por lo cual se tomará en cuenta el registro de entrada – salida, tiempo de permanencia en la *Plataforma de Videoconferencia Zoom*.

Emisión de Constancias del Curso

La emisión y entrega de constancias de capacitación a cada asistente, estará sujeta al cumplimiento de lo siguiente:

1. Concluir la revisión y exámenes de la *Plataforma Virtual de estudio*.
2. Asistir virtualmente en las 04 sesiones de Videoconferencia durante la totalidad del tiempo programado.
3. Realizar el examen final.
4. Obtener una calificación final igual o mayor a 80 considerando una escala del 0 al 100 de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 de la presenta convocatoria.

PROGRAMA

Curso en línea con fines de capacitación de Profesionales y Terceros Especialistas en materia de Buenas Prácticas Pecuarias en Rumiantes.

CAPACITADOR: MVZ JORGE FRANCISCO TRINIDAD JARAMILLO

11 DE NOVIEMBRE | 09:00 A 13:00 HORAS |

TEMAS

- Esquema de Certificación de Buenas Prácticas Pecuarias en México.
- Definiciones.
- Ubicación, diseño y construcción.
- Buenas Prácticas Pecuarias en la alimentación durante la producción del ganado.
- El agua.

12 DE NOVIEMBRE | 09:00 A 13:00 HORAS |

TEMAS

- Buenas Prácticas Pecuarias en el Manejo de la Salud del Ganado.
- Buenas Prácticas Pecuarias en el Manejo y Eliminación de Desechos.
- Buenas Prácticas Pecuarias en el control de Fauna Nociva.
- Bienestar Animal.

13 DE NOVIEMBRE | 09:00 A 13:00 HORAS |

TEMAS

- Bioseguridad.
- Capacitación, Salud e Higiene del Personal.
- Identificación, Trazabilidad y Retiro.
- Programas adicionales en la Engorda de Ganado Bovino.
- Buenas Prácticas Pecuarias en el Ordeño.

14 DE NOVIEMBRE | 09:00 A 13:00 HORAS |

TEMAS

- Procedimientos Operativos Estándar de Sanitización.
- Principios de Auditoría.
- Marco Regulatorio Esquema certificación de buenas prácticas pecuarias.
- Marco Regulatorio Procedimiento para la autorización de Profesionales y Terceros Especialistas autorizados (TEA).

ANEXO 1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CURSO

Curso con fines de capacitación de Profesionales y Terceros Especialistas en materia de Buenas Prácticas Pecuarias en Rumiantes.

Fecha: Curso en línea 11 al 14 de noviembre de 2024

DATOS DEL PARTICIPANTE				
Nombre y Apellidos:				
Puesto que desempeña:				
Profesión (titulado)				
Estado:				
Teléfono:		Correo electrónico:		
Figura Coadyuvante en la que le interesaría Autorizarse	Profesional Autorizado		Tercero Especialista Autorizado	
DATOS LABORALES (MARQUE CON UNA X)				
Organismo Auxiliar:		Ejercicio Libre		Empresa Privada

Atentamente Nombre completo y Firma

ANEXO 2. PERFILES ESPECÍFICOS

Personas Físicas	Materia	Licenciaturas y Especialidades				
Profesionales y Terceros Especialistas	Buenas Prácticas Pecuarias	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Transformación de los alimentos	Biología	Nutrición Animal	Ciencias de la Carne
		Ingeniero Agrónomo Especialista en Zootecnia	Ingeniero Empresarial Agropecuario	Biotecnología	Ovinocultura	Ciencias de la Leche
		Ingeniero Agrónomo en Ganadería Ambiental	Licenciado en Producción Animal	Biotecnología de Alimentos	Porcinocultura	Microbiología
		Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios	Desarrollo Pecuario	Ingeniería Agroindustrial	Apicultura	
		Ingeniería en Sistemas Pecuarios	Epidemiología	Ingeniería Bioquímica	Avicultura	
		Ingeniería en Producción Animal	Toxicología	Ingeniería de Alimentos	Bovinocultura	
		Ingeniero Biotecnólogo Agropecuario	Microbiología	Mejoramiento Animal	Caprinocultura	
		Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción	Anatomía Animal	Genética Animal	Cunicultura	
		Ingeniería Agronómica y Zootecnia	Fisiología Animal	Microbiología Animal	Higiene Veterinaria y Salud Pública	

Personas Físicas	Materia	Maestrías			Doctorados
Profesionales y Terceros Especialistas	Buenas Prácticas Pecuarias	Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia	Maestría en Producción de Bovinos en el Trópico	Maestría en Ciencias Agropecuarias	Doctorado en Ciencias Agrarias
		Maestría en Medicina Veterinaria	Maestría en Sostenibilidad de los Recursos Agropecuarios	Maestría en Producción Pecuaria Tropical	Doctorado en Ciencias en Producción Agropecuaria
		Maestría en Ciencias Veterinarias	Maestría Tecnológica en Desarrollo y Gestión de Sistemas Ganaderos	Maestría en Ciencias en Ganadería	Doctorado en Ciencias Agropecuarias
		Maestría en Producción Pecuaria	Maestría en Ciencias en Innovación Ganadera	Maestría en Ciencia Animal	Doctorado en Sostenibilidad de los Recursos Agropecuarios
		Maestría en Ciencias de la producción y de la salud animal	Maestría en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo rural	Maestría en Producción Animal Tropical	Doctorado en Ciencias en Innovación Ganadera
		Maestría en Ciencias en Sistemas de Producción Animal	Maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales	Maestría en Ciencias en Producción Agropecuaria Tropical	Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales
		Maestría en Ciencias Agrarias	Maestría en Ciencias Biológico-Agropecuarias	Maestría en Ciencia y Tecnología Agroalimentaria	Doctorado en Ciencia Animal
		Maestría en Ciencias en Producción Animal	Maestría en Entomología Médica y Veterinaria	Maestría en Ciencias Producción Agroalimentaria en el Trópico	Doctorado en Ciencias Biológico-Agropecuarias
		Maestría en Ciencias en Producción Agropecuaria	Maestría en Ciencias Agropecuarias en Zonas Áridas y Costeras	Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad	Doctorado en Ciencias en Ganadería
		Maestría en Ciencias Agropecuarias y Gestión Local	Maestría en Ciencia Animal, Salud y Protección Animal		